

## Instrucciones para publicar en **Economía Informa**

1. La entrega de un texto para su posible publicación en Economía Informa obliga al autor a no someterlo de manera simultánea a otras publicaciones en español. Asimismo, los autores otorgan su permiso para que su colaboración se difunda en los medios que se considere pertinentes, impresos y magnéticos. Los textos en otro idioma preferentemente inglés, deberán acompañarse en lo posible de su traducción al español.
2. Los trabajos se referirán a temas económicos o a cuestiones de interés de otras ciencias sociales. Los materiales se someterán al dictamen del Comité de Redacción.
3. El texto deberá acompañarse de la siguiente información:
  - a) El título del trabajo deberá ser breve y claro, lo mismo que los subtítulos, los cuales podrán ser adaptados a los criterios editoriales de Economía Informa.
  - b) Resumen del contenido en español e inglés de una extensión de 15 a 20 líneas.
  - c) Nombre y nacionalidad del autor, con un breve currículum académico y profesional.
  - d) Domicilio, teléfono, fax, correo electrónico y otros datos que faciliten la ubicación del autor.
4. Para considerar su publicación los textos deberán cumplir con los siguientes requerimientos:
  - a) Presentarse impreso en original y copia en tamaño carta, capturados en una sola cara, a espacio doble sin cortes de palabra al final del renglón y en el caso de textos justificados a la izquierda. Asimismo deberá presentarse en disquetes capturados en Word para los textos y en Excel para cuadros y gráficas.
  - b) Todo material de apoyo deberá presentarse aparte, agrupados al final y señalando claramente en el texto dónde colocarse. Todos los originales deberán ser claros y precisos; no se admiten fotocopias.
5. La extensión será de 10 a 15 cuartillas de 28 renglones por 60 golpes cada una o de 1800 caracteres.
6. La bibliografía y las notas deberán incluirse al final del texto. Dentro del texto sólo se pondrá la llamada correspondiente (número o letra) y sólo a pie de página se precisará la referencia completa.

7. Todos los componentes de la ficha serán separados por comas y llevará el siguiente orden: autor (apellidos y nombre, título, (subrayado), lugar de publicación, editorial o institución, año, número de página.
8. Deberá explicarse, al menos una vez, el significado de todas las siglas o abreviaturas que se utilicen en cualquiera de los componentes de la obra.
9. La revista se reserva el derecho de incorporar los cambios editoriales que considere convenientes de conformidad con los criterios de Economía Informa. No se devuelven originales.